



## **HECHOS RELEVANTES**

**Correspondientes al período terminado  
el 30 de junio de 2011**

## HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el Periodo 1 de enero al 30 de junio de 2011.

### **1.- Venta de participación accionaria.**

En Sesión de Directorio de Chilquinta Energía S.A., en adelante "Chilquinta", celebrada el día 19 de Enero de 2011, se tomó conocimiento que la sociedad AEI, dueña a través de AEI Americas Bermuda Ltd., Agencia en Chile y de AEI Chilean Equity Ltd., de un 50% del capital suscrito y pagado de Chilquinta, celebró un acuerdo para vender, entre otros activos, la totalidad de su participación accionaria a Sempra Energy Internacional Holdings B.V., empresa relacionada con la propietaria del otro 50% del capital accionario de Chilquinta, en calidad de asociante de Sempra Energy Internacional Asociación en Participación.

Ha sido informado también nuestro Directorio que la materialización de la operación ha quedado sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las que se encuentra aprobaciones de accionistas de la parte vendedora, así como aspectos regulatorios y tributarios relacionados con los otros activos incluidos en esta operación.

### **2.- Materialización de venta de participación accionaria.**

Con fecha 20 de enero del presente año se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que la sociedad AEI, dueña a través de AEI Americas Bermuda Ltd., Agencia en Chile y de AEI Chilean Equity Ltd., de un 50% del capital suscrito y pagado de Chilquinta, en adelante "Chilquinta" habría celebrado un acuerdo para vender, entre otros activos, la totalidad de su participación accionaria a Sempra Energy Internacional Holdings B.V., empresa relacionada con la propietaria del otro 50% del capital accionario de Chilquinta, en calidad de asociante de Sempra Energy Internacional Asociación en Participación.

En dicha comunicación se informó también que la materialización de la operación había quedado sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las que se encontraban aprobaciones de accionistas de la parte vendedora, así como aspectos regulatorios y tributarios relacionados con los otros activos incluidos en esta operación.

Se informa que habiéndose cumplido las condiciones señaladas en el párrafo precedente, en el día de hoy, miércoles 6 de abril se ha materializado la operación, con lo que la empresa Sempra, a través de las actuales accionistas de Chilquinta, ha quedado como único controlador de esta sociedad.

El precio total de compra por la participación accionaria en Chilquinta y su empresa relacionada Tecnored S.A., así como por activos ubicados en la República del Perú fue de \$875 millones de dólares, asignándose a los activos en Chile un valor de \$490 millones de dólares.

### **3.- Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la ley N° 18.045, artículo 63º de la ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, se comunicó lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., para el día 28 de Abril de 2011, a las 16:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9º.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará con la finalidad de tratar aquellas materias propias de su conocimiento, incluidas la renovación del Directorio, teniendo derecho a participar en la misma los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará a partir de las 15:30 horas, el mismo día y en el lugar de celebración de la Junta.

#### **4.- Renovación Directorio.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., para el día 24 de junio de 2011, a las 10:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9°, cuyo único objeto será la renovación total del Directorio.

Han confirmado su asistencia a la Junta accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no ha sido necesario cumplir con las formalidades de citación.

### **HECHOS RELEVANTES POSTERIORES**

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el Periodo 1 de julio de 2011 a la fecha.

#### **1. Renuncia Gerente General y Designación de reemplazante.**

En virtud de lo establecido en los artículos 9°, 10° inciso segundo y 68 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de CHILQUINTA ENERGÍA S.A., celebrada el día 7 de julio recién pasado, se tomó conocimiento de la renuncia voluntaria presentada a su cargo por parte del Gerente General de la Sociedad don Cristian Arnolds Reyes, con efecto a contar del día 1 de septiembre de 2011, mes a partir del cual, previa las formalidades correspondientes, asumirá como Director de la misma Sociedad.

En reemplazo del señor Arnolds se designó como Gerente General, en carácter de Interino, con efecto a contar del día 1 de septiembre de 2011, al señor Marcelo Luengo Amar, actualmente Subgerente General de la Sociedad.

#### **2. Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., para el día 5 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9°, la que tendrá por objeto

reformular los estatutos, eliminando la sujeción a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Han confirmado su asistencia a la Junta accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.